



50903407401379

SEGURO DE CAUCIÓN
SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código N° 7-0017 por Resolución SS.RP N° 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

PÓLIZA N°: 1509034074 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martín; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009124-8 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Con domicilio en **AUSTRIA 1879 CASI BÉLGICA, ASUNCIÓN**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.370.650

(GUARANIES TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA)

Que resulte obligado a efectuarle:

80085938-3 - CONSTRUCTORA BAME TAL S.A.

Con domicilio en **ESPAÑA C/ DR. RODRIGUEZ DE FRANCIA - VILLA ELISA**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula I de las Condiciones Particulares Específicas, integrantes de esta póliza.


DETALLE DE LA OPERACIÓN

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 21/25 - "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS", O.C INSTITUCIONAL N° 04/25, ID N° 462.326.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Artículo 1556 Codigro Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **8/9/2025** hasta las 24:00 Hs. del día **31/1/2026**

LIQUIDACIÓN			DATOS DEL FINANCIAMIENTO		VIGENCIA: 145 Dias Desde: 8/9/2025 Hasta: 31/1/2026
<i>Prima:</i>	Gs.	318.182.-	Monto Financiado: 0		
<i>I.V.A. s/ Prima:</i>	Gs.	31.818.-	Vencimientos		
<i>Premio:</i>	Gs.	350.000.-	Fecha	Monto	
<i>I.P.F.:</i>	Gs.	0.-	C O N T A D O		
<i>I.V.A. s/ Interés:</i>	Gs.	0.-			
<i>Costo del Finan.:</i>	Gs.	0.-			
COSTO FINAL:	Gs.	350.000.-			
Observación: Las Condiciones Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la página electrónica de internet: www.consolidada.com.py/condiciones/condiciones_generales.pdf o en la dirección de la Compañía.-					Asunción, 15 de setiembre de 2025 LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS  MARIO COLMAN Jefe de Suscripción de Cauciones

Asunción, 16 de setiembre de 2025

Señor

Asegurado/a

CONSTRUCTORA BAMETAL S.A.

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de poner a su conocimiento los datos de su Agente de Seguros, a quien podrá recurrir ante cualquier duda, reclamo, información o aclaración referente a la Póliza de Seguros Nro: 07.1509.034074/0000

Nombre: ENRIQUE ORTUOSTE LOPEZ

Matricula: 866

Dirección: TTE. MARCOS NUÑEZ N°838

Teléfono: 619-1343

Celular: 0985564530

Email: aortuoste@consolidada.com.py - ydelgadillo@consolidada.com.py - mortuoste@consolidada.com.py

**LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS**